

EXPDTE. N°: 372/2007 - P.Com

AUTOR: MUENA Osvaldo Enrique

EXTRACTO: A los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional, la importancia y trascendencia de aprobar el proyecto n° 003/07 denominado "Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Bosques Nativos" presentado por el diputado nacional por la Provincia de Buenos Aires, Miguel Bonasso.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION con las consecuentes modificaciones que quedan redactadas de la siguiente manera:**

“...Artículo 1º.- A los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional, la importancia y trascendencia de aprobar el Proyecto N° 003/2007 denominado “Ley de Presupuestos mínimos de Protección Ambiental para Bosques Nativos”, presentado por el Diputado Nacional por la provincia de Buenos Aires, Miguel Bonasso, cuya finalidad es establecer los presupuestos mínimos de protección ambiental de los Bosques Nativos, a fin de garantizar su conservación y aprovechamiento sustentable, exigiendo que se respeten los derechos concebidos en el Título II, artículo 124º de la Constitución Nacional del año 1994, sobre el dominio originario de las provincias respecto a los recursos naturales existentes en su territorio...”

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑÓN CUEVAS MARTIN

PASCUAL SPOTURNO PERALTA

VALERI LUEIRO ODARDA BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Noviembre de 2007.